

INFORMACION

Noticias

- ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE MUNICH.

Los días 26 de Julio al 6 de Agosto, se celebró en Marktoberdorf una escuela de verano organizada por la Universidad técnica de Munich a la que asistió la analista de este Centro M.F.Verdejo.

El tema central fue la construcción y transformación de programas, con las conferencias de los profesores Bauer, Dijkstra y Gries.

Los aspectos de la verificación en programación concurrente fueron tratados por la profesora Susan Owicki.

Sobre diseño de lenguajes hablaron los profesores Horning, y Griffiths.

El profesor Guttag presentó la teoría algebraica de estructuras de datos.

Las exposiciones del profesor Pair fueron sobre la teoría del punto fijo.

Los asistentes, en un total de cien, procedían de Universidades, Centros de Investigación y Empresas de numerosos países.

- CONFERENCIA SPIN 1978.

Organizada conjuntamente por la Unesco (United Nations Educational and Cultural Organization) y por el IBI (Intergovernmental Bureau of Informatics), se celebró en el Palacio de Congresos de Torremolinos la Conferencia SPIN (Strategies and Policies for Informatics) durante los días 28 de Agosto al 6 de Septiembre.

En esta conferencia se reunieron los representantes de setenta y nueve países y de diez y siete organizaciones internacionales, para tratar sobre las políticas generales de los Estados con respecto a la informática. En particular se consideraron las consecuencias que podría producir el impacto de la informática en la sociedad, automatización, desempleo, privacidad, etc., ... También se consideró la importancia de la informática en los países en vías de desarrollo.

Reuniones de representantes del personal de Centros de Cálculo Universitarios

A. Reunión de mayo de 1978

Los días 5 y 6 de Mayo de 1978, tuvo lugar la primera reunión de personal de CCU. Los centros representados en dicha reunión fueron los correspondientes a las siguientes Universidades: Politécnica de Barcelona, Central de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Bilbao, Extremadura, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Facultad de Informática de Madrid, Málaga, Santiago Politécnica de Valencia, y Zaragoza.

El motivo de la reunión, era establecer contacto entre los diversos centros, ya que la problemática es comun. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

- formar una secretaría de coordinación para organizar los contactos entre CCU.
- elaborar un dossier completo sobre la situación actual de cada centro con información acerca de:
 - Equipo y material actual
 - Personal: - Situación laboral
 - Sueldos
 - Funciones desempeñadas
 - Horario de trabajo
 - Actividades generales del Centro
 - Perspectivas de ampliación
- redacción de una carta, que se presentó en la reunión de directores que se celebró en Valencia y cuyo texto transcribimos a continuación.

<< Los representantes de los Centros de Cálculo Universitarios nos hemos reunido en Madrid los días 5 y 6 de Mayo con objeto de estudiar la situación alarmante en que nos encontramos.

Como todo el personal que trabaja en los CCU ejercemos 4 tipos de tareas:

- a) Atención a usuarios.
- b) Docencia (cursos,...).
- c) Aplicaciones a la gestión y automatización de la administración universitaria.
- d) Investigación en Informática.

En contrapartida, la Administración nos ofrece un contrato administrativo de colaboración temporal por

un año no prorrogable en cualquier momento y sin ningún tipo de proyección futura, ni académica ni administrativa. Hemos podido constatar además la situación injusta en que la administración fija nuestros salarios: por el mismo trabajo las diferencias son notables.

Dado que el tema relativo a nuestra situación se plantea abiertamente en la reunión de directores de CCU en Valencia, hemos creído oportuno presentar a esta reunión nuestras conclusiones:

1.- Consideramos positiva la celebración de esta reunión y la discusión de los temas planteados, que nos conciernen directamente; sin embargo nos parece imprescindible la presencia de nuestros representantes.

2.- Aspiramos a la consecución en el plazo más breve de un puesto de trabajo estable. Esta estabilidad puede conseguirse:

- a) Por la creación de un cuerpo general de técnicos en informática dentro de la Administración.
- b) Con un contrato laboral acorde con el tipo de trabajo desarrollado.

Entretanto consideramos imprescindible el mantenimiento de nuestros puestos de trabajo.

3.- Estimamos necesario para el desarrollo de los CCU que se les dote con el material adecuado al cumplimiento de sus fines, y que éste evolucione de acuerdo a las necesidades de su desarrollo. Asimismo creemos que se debe dotar la plantilla con el incentivo (económico y de calidad de trabajo) y con la movilidad necesaria (posibilidad de ascenso, ampliación de personal, etc.) para que los profesionales que la ocupan realicen una labor fructífera.>>

B. Reunión de Junio de 1978

El día 2 de Junio, se celebró la segunda reunión de personal de CCU, en la que se elaboró un informe global sobre la situación de personal de los Centros de Cálculo Universitarios. El informe elaborado está formado por cuatro capítulos:

- I. Clasificación de los C.C.Universitarios
- II. Resumen de la situación actual
- III. Comentarios sobre la situación actual
- IV. Conclusiones

Dado que los capítulos I y II, reproducen las tablas ya publicadas por este Boletín en su número 31 pp 61, 63, salvo alguna información agregada que aparece referida en los comentarios del Capítulo III, transcribimos a continuación los capítulos III y IV del informe elaborado durante la reunión de junio.

<< III. COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION ACTUAL

III. 1. Plantilla

La clasificación del cuadro precedente se ha hecho de acuerdo con las especificaciones del M.E.C., sin embargo en cuanto a plantilla se refiere se puede constatar la arbitrariedad de las mismas:

- En los Centros Grandes (Barcelona Pòlitècnica, Madrid Complutense) faltan los 8 programadores y el número analistas y de operadores es menor que el fijado por el Ministerio.
- La misma falta de personal puede constatarse en los medianos.
- En los pequeños las diferencias son aun mayores:
 - existen centros como el de Barcelona Autónoma que no tienen ni analistas, ni programadores.
 - otros, como el de Salamanca, sólo tienen programadores.
 - Bilbao, Badajoz y La Laguna, no tienen perforistas.

III.2. Situación laboral del personal

La mayoría del personal de los CC tiene un contrato de colaboración temporal NO RENOVABLE.

Una excepción a esta regla la constituye el personal de la Universidad Complutense de Madrid que posee un NOMBRAMIENTO del Rector cuyo status jurídico dentro de la organización administrativa nos es desconocida.

Finalmente en varios centros (La Laguna, Málaga, Granada, Sevilla,...) existen puestos del CC cubiertos con contratos de personal docente no numerario (PNN).

III.3. Sueldos

A pesar de la tipificación de puestos propuesta por el M.E.C. existen para el mismo puesto, Analista "A" contratado, tres sueldos diferentes:

1. El sueldo de la Universidad Politécnica de Barcelona es de 56.000 ptas. brutas para un analista, con coeficiente 10.
2. El sueldo de la Universidad Complutense de Madrid, correspondiente al mismo puesto con el mismo coeficiente es de 54.000 ptas. brutas.
3. En el resto de los Centros es de 47.000 ptas. brutas.

Respecto a los operadores:

- Un operador Universidad Politécnica de Barcelona, 30.000,- ptas.
- Un operador Universidad Complutense de Madrid, 28.000,- ptas.
- El resto de los Centros, 25.000,- ptas.

IV. CONCLUSIONES

Un Centro de Cálculo Universitario realiza fundamentalmente cuatro tipos de funciones:

- Formación de Usuarios (Cursos, Seminarios, etc).
- Ayuda a la automatización de la gestión universitaria.
- Atención a Usuarios.
- Investigación en Informática.

En contrapartida la administración nos ofrece un contrato de colaboración temporal sin ningún tipo de perspectiva ni de promoción profesional.

- Consideramos imprescindible para la continuación de nuestra labor la dotación de los Centros de Cálculo con el personal adecuado y sobre todo la creación de PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES que garanticen una actividad profesional continuada.
- La obtención de una seguridad en el puesto de trabajo constituye en la actualidad nuestra preocupación mayor dada la NO PROEROGABILIDAD de la mayoría de los contratos administrativos.
- Las vías que proponemos para la obtención de un puesto de trabajo estable son: bien la creación de los correspondientes cuerpos y escalas en la Administración o bien un contrato laboral tipificado de acuerdo con nuestras actividades>>

Cursos programados en el CCUC.

El calendario previsto para el año académico 77/78 de cursos sobre lenguajes de programación y sistema operativo, es el siguiente:

INTRODUCCION AL USO DEL TRAZADOR DE CURVAS (PLOTTER)

Duración: 20 horas

Fechas: 23 octubre - 3 noviembre

LENGUAJE ALGOL

Duración: 10 horas

Fechas: 11 diciembre - 15 diciembre

FUNCIONES BASICAS DEL SISTEMA OPERATIVO "OS" Y LENGUAJE DE CONTROL DE TRABAJOS

Duración: 20 horas

Fechas: 22 enero - 2 febrero

LENGUAJE APL

Duración: 20 horas

Fechas: I) 12 febrero - 23 febrero

II) 23 abril - 4 mayo

LENGUAJE PASCAL

Duración: 20 horas

Fechas: 5 marzo - 16 marzo

INTRODUCCION AL MANEJO DEL PROCESADOR TSIO

Duración: 10 horas

Fechas: 7 mayo - 11 mayo

NOTA: El plazo de inscripción de los cursos quedará abierto en la Secretaría del CCUC, ocho días antes del comienzo de cada curso. El número de plazas es limitado.